

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1118 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 543/2012.

Fecha del auto de declaración: 19 de diciembre de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Auto Palas Castilla, S.L. CIF B-34192419, con domicilio social en calle Alfareros, parcela 126, polígono San Antolín (Palencia).

Administrador concursal: "Calderón Gutiérrez Abogados y Economistas, S.L.P."

Dirección postal: Calle Gil de Fuentes, n.º 4, entreplanta, Palencia 34001.

Teléfonos: 979 745 411 y 979 707 076, fax: 979 740 923.

Dirección electrónica: calderon.gutierrez.concursal@gmail.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de diciembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120086752-1